

Por la aparición de un Real Decreto en el que se ve disminuidos con respecto a los funcionarios de la Administración Civil del Estado

Los funcionarios locales irán hoy a la huelga

La Unión de Sindicatos de la Administración Local (Usial) ha convocado para el día de hoy una huelga de carácter nacional con la que solicitan la derogación del Real Decreto de 23 de abril en el cual se equiparan sus pensiones a las de los funcionarios civiles del Estado, teniendo que seguir cotizando un 78'8% aproximadamente más que estos últimos.

A juicio de nuestro interlocutor, Salvador Rivera, funcionario del Ayuntamiento toledano y miembro de la ejecutiva nacional del sindicato convocante, el simple hecho de que la nueva norma dictada por la Administración se refleje en una disposición adicional de un Real Decreto que hace referencia a los funcionarios civiles del Estado, resulta ilógico.

Se espera que la participación en la huelga sea muy numerosa, pues el Usial agrupa a un 50% de los funcionarios locales de nuestra provincia, cuyo número es superior a los 2.450. Los 158 funcionarios del Ayuntamiento toledano, entre administrativos y policía municipal, acordaron en sendas Asambleas su incorporación a la huelga. Podemos afirmar que todos los pueblos de nuestra provincia, al tener una representación mayoritaria este sindicato, se unirán a la huelga. Únicamente en Talavera desconocemos el alcance que esta huelga puede tener, al ser el único Ayuntamiento de nuestra provincia donde el Usial no goza de mayoría; puestos al habla con el cuartel de la policía municipal de la Ciudad de la Cerámica, nos han manifestado desconocer absolutamente el tema.

Por lo que respecta al Ayuntamiento toledano, el Sr. Rivera nos manifestaba que los servicios esenciales del mismo serán atendidos por personal laboral y los casos de urgencia por el propio comité de huelga. Los servicios que presta habitualmente la policía municipal, serán efectuados en el día de hoy por la Guardia Civil y Policía Nacional.

Los funcionarios de la administración local piden de sus respectivas Corporaciones Municipales su comprensión ante el problema planteado y exigen su apoyo para

conseguir la derogación de esta nueva normativa. En este sentido, podemos decir que uno de los puntos que se tratará en el Pleno que el Ayuntamiento de Toledo celebrará pasado mañana, tocará la nueva situación de sus funcionarios.

Frente al 30% de descenso de las pensiones de los funcionarios locales, que se equiparan de esta forma a las pensiones de los funcionarios civiles del Estado, el Real Decreto no prevee nada en lo concerniente a una disminución de las cotizaciones de los funcionarios locales, que suponen alrededor de un 80 por ciento más que las de los funcionarios civiles del Estado. Ante este hecho, se ha solicitado de la Administración que la nueva normativa se aplique únicamente a los nuevos funcionarios que vayan ingresando, los cuales en todo caso, cotizarán igual que los funcionarios civiles del Estado; en el caso de los funcionarios actuales solicitan que se les respeten los derechos de que han gozado hasta ahora como consecuencia de una mayor cotización.

Aunque aún no se ha desarrollado un estatuto de huelga del funcionario, afirma el Sr. Rivera, el Tribunal Supremo ha reconocido este derecho en 2 o 3 ocasiones. Se espera que la huelga sea secundada en la práctica totalidad de los pueblos de nuestra provincia, con las consiguientes molestias para los ciudadanos que hoy pretenden recibir servicios de las oficinas municipales. No se descarta, según nos comunica nuestro interlocutor, que estas acciones se repitan en un futuro próximo si no se les dá por parte de la Administración una respuesta.

I. JIMENEZ

POLIGONO

Esta primera experiencia ha resultado muy positiva

Clausura de los talleres de animación

El pasado día 15 tuvo lugar en el Centro Cívico del Polígono la clausura de los talleres de animación tras la presentación de los trabajos que a lo largo del año se han realizado. Sin embargo, no se dan por finalizadas las actividades de todos los grupos ya que algunos continuarán durante el mes de julio.

El resultado de esta primera experiencia desarrollada en nuestra ciudad ha sido calificado por los organizadores como altamente positivo, tanto por la participación

● **Han participado más de 300 personas de 29 talleres diferentes.**

dos por la Reconquista y en el colegio Ciudad de Nara, observándose entre los participantes el mismo interés y aprovechamiento.

Cabe destacar que los talleres que más aceptación han tenido son los de creatividad manual: cristales, macramés y miga de pan; los talleres de expresión han sido siempre más reducidos, así como los cursos monográficos que versaban sobre: primeros auxilios; sexualidad de la pareja y participación de los padres en la escuela.



Todos participaron de una forma notoria en el acto del día

obtenida como el haber cumplido y servido para realizar los propósitos de tales grupos, como son por una parte, la integración de la persona en la comunidad, y por otra el aprovechar del mejor modo posible el ocio, convirtiéndolo en cooperación constante. Se nos comen-

taba que en estos 29 talleres han participado más de 300 personas entre las que cabe destacar una mayoría de féminas, debido, posiblemente, a que los hombres tras el trabajo prefieren descansar.

Estos talleres no están centralizados en el Polígono, sino extendi-

Los cursos se reanudarán en septiembre próximo y se puede prever una mayor afluencia de público-participante ya que lo único que se precisa son unas cuotas mínimas de 300 pesetas. por adulto y 200 por niños, y el deseo de relacionarse.



Aspecto del centro cívico el día de clausura de los talleres de animación.



INERSA

PROYECTOS, INSTALACIONES Y OBRAS

Comercio, 46 4.ª Dcha.
Teléfono 21 26 56

TOLEDO

El Castellano